RESOLUCION I.M Nº 1643/13

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA SRA. MARÍA ANTONIA CUELLAR, PROPIETARIA DE LA EMPRESA WORLD CENTER PARA LA "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRES Y APARATO DE FAX".....

Concepción, 17 de septiembre de 2013.-

VISTO: El dictamen del Comité de evaluación en donde se recomienda adjudicar a la empresa World Center y;

CONSIDERANDO: Que, es importante adquirir Acondicionadores de Aires y aparato de Fax, herramienta necesaria, inexcusable a las actividades de la Junta Municipal de manera a brindarles mejor comodidad y un ambiente saludable y agradable para el mejor desempeño en sus labores.

Que, la modalidad adoptada se encuentra prevista en la Ley 2051/03 en su art. 16, TIPOS DE PROCEDIMIENTOS, inc. a) Contratación Directa.

Que, la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10 en su Art. 51 otorga competencias al Intendente.

Que, la Adjudicación corresponde a la Intendencia Municipal, (Según el Art. 215 de la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10).

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Art.1º) ADJUDICAR a la Sra. María Antonia Cuellar, propietaria de la empresa World Center con RUC Nº 2211306-1, correspondiente a la Adquisición de Acondicionadores de Aires y Aparato de Fax por valor de Gs. 7.105.000 (Guaraníes Siete millones ciento cinco mil) según contrato cerrado.----------

Art. 2º) COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido dar al Registro Municipal.-

Sr. Pio Celso Coronel Ovelar
Secretario General

INTENDENCIA MUNICIPAL · Concepción - Paraguay ·

Ing. Alejandro Ramón Urbieta Cáceres
Intendente Municipal